

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE USO GENERAL, BOLSAS DE PLÁSTICO Y SACOS DE PAPEL PARA RESIDUOS Y OTROS USOS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA.

EXpte. 2020006102/2017/8003

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación celebrada el día 25 de julio de 2017 del **PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020006102/2017/8003**, convocado para la contratación del suministro de productos de limpieza y desinfección de uso general, bolsas de plástico y sacos de papel para residuos y otros usos, para el Hospital Universitario Río Hortega, del cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de fecha 10 de marzo de 2017, se acordó el inicio del expediente 2020006102/2017/8003, para la contratación del suministro de productos de limpieza y desinfección de uso general, bolsas de plástico y sacos de papel para residuos y otros usos, para el Hospital Universitario Río Hortega, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.221.99.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 125.102,27€ (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS) IVA incluido, correspondiendo 83.401,52€ para 8 meses del año 2017 y 41.700,75€ para 4 mes del año 2018.

SEGUNDO.- Con fecha 28 de marzo de 2017 y mediante Resolución del Director Gerente de este Hospital, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento abierto.

TERCERO.- Con fecha 12 de abril de 2017 se ha publicado la licitación de este expediente. Concluido el plazo de presentación de ofertas el 26 de abril de 2017 y a la vista del certificado del Registro, han presentado su proposición las siguientes empresas:

- DIAZ KREMER, S.L
- GERSA INFORMÁTICA, S.L
- MOHEDA & RAÑAL, SL
- SUMINISTROS TRES ÁRBOLES, S.L

CUARTO.- El día 9 de mayo de 2017 se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre correspondiente a la Documentación Administrativa General, calificando los documentos incluidos en este sobre y verificando las siguientes anomalías subsanables:

- SUMINISTROS TRES ÁRBOLES, S.L

No presenta Declaración sobre si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial.

Se requiere mediante correo electrónico a la empresa Suministros Tres Árboles para que en el plazo de tres días hábiles, procedan a su subsanación mediante la aportación de la documentación correspondiente.

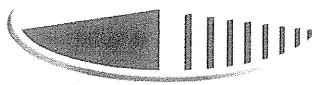


QUINTO.- El día 16 de mayo de 2017, previamente al acto público, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación requerida a la empresa ha sido subsanada.

A continuación se procede a la apertura del sobre de documentación técnica, examinando el contenido del mismo y acordando la remisión de la documentación contenida en el mismo al órgano encargado de su valoración.

SEXTO.- El día 23 de mayo de 2017, en primera sesión, examinadas las muestras presentadas por los licitadores, el grupo de trabajo encargado de su valoración considera que no son conformes a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y por lo tanto se propone la exclusión del procedimiento de los siguientes lotes:

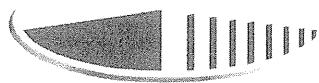
LOTE	COD SAT	EMPRESA	FUNDAMENTACIÓN
1. DETERGENTE LAVAJILLAS GRANULADO CONCENTRADO PARA TREN DE LAVADO CON DOSIFICADOR AUTOMÁTICO	37212	DIAZ KREMER, S.L.	No acude a la prueba
1.2 ABRILLANTADOR PARA TREN DE LAVADO CON DOSIFICADOR AUTOMÁTICO	24839	DIAZ KREMER, S.L.	
5.1-SAL LAVAJILLAS	11584	DIAZ KREMER, S.L.	Oferta sal en perlas. En el PPT se solicita en escamas
5.2 DETERGENTE EN PASTILLAS PARA LAVAJILLAS	11584	DIAZ KREMER, S.L.	
7.1 LIMPIADOR PARA SANITARIOS	1945	DIAZ KREMER, S.L.	
7.2 DESINFECTANTE RIESGO MEDIO	38358	DIAZ KREMER, S.L.	No especifica que sea un producto de riesgo medio ni en el envase ni en la ficha técnica
7.3 DESINFECTANTE RIESGO ALTO	38332	DIAZ KREMER, S.L.	No especifica que sea un producto de riesgo alto ni en el envase ni en la ficha técnica
8.1 CERA PARA LÍNOLEO	26721	DIAZ KREMER, S.L.	Oferta lavicera no cera específica para linóleo
8.2 CRISTALIZADOR PARA SUELOS	23681	DIAZ KREMER, S.L.	



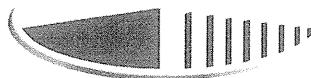
LOTE	COD SAT	EMPRESA	FUNDAMENTACIÓN
14.- BOLSA DE BASURA BLANCA GRANDE (SACO) DE PLÁSTICO, 90 X 120 CM. APROX MINIMO 150 GALGAS	27915	MOHEDA & RAÑAL, S.L.	La muestra presentada es de color negro. El PPT establece que las muestras han de presentarse tal y como fueran a suministrarse en caso de ser adjudicatarias.
18.-BOLSA DE BASURA VERDE GRANDE DE PLÁSTICO, 90 X 120 CM. APROX. MINIMO 200 GALGAS	7841	MOHEDA & RAÑAL, S.L.	La muestra presentada es de color negro. El PPT establece que las muestras han de presentarse tal y como fueran a suministrarse en caso de ser adjudicatarias.
23.- BOLSA PLASTICO AZUL TIPO CAMISETA 40X50CM APROX MIN 200 GALGAS. CON FUELLE 50X26+7X2CM	42739	DIAZ KREMER, S.L.	La muestra presentada no cumple las medidas solicitadas es de 50 X 60 cm.
25.- BOLSA PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA. MEDIDAS APROX. 40 X 50 CM. MÍNIMO 150 GALGAS. CON FUELLE 50X26+7X2CM	17502	DIAZ KREMER, S.L.	No presenta ficha técnica.
26.- BOLSA PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA . MEDIDAS APROX.30 X 40 CM. MÍNIMO 150 GALGAS. CON FUELLE 40X20+5X2CM	44451	DIAZ KREMER, S.L.	No presenta ficha técnica.
28.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE APROX 35X50 CM	30267	DIAZ KREMER, S.L.	La muestra presentada no cumple las medidas solicitadas, es de 30 x 50 cm.
34.- BOLSA PLÁSTICO MARRÓN 85X150CM APROX. 180 GALGAS MÍNIMO	53673	DIAZ KREMER, S.L.	Las muestras presentadas no cumplen las medidas solicitadas. Medidas ofertadas 85x105
		MOHEDA & RAÑAL, S.L.	Las muestras presentadas no cumplen las medidas solicitadas. Medidas ofertadas 85x105

A continuación se procede a abrir el sobre correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas dando lectura a la oferta económica, comprobando que es ajustada al PCAP. (cuyo contenido figura en las tablas que se adjuntan).

EMPRESA: DIAZ KREMER, S.L.



Nº LOTE	COD SAT	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS UNITARIOS		
				SIN IVA	IVA	CON IVA
2.- DETERGENTE Y ABRILLANTADOR DE VAJILLA PARA MÁQUINA AUTOMÁTICA (LAVAPEROLAS)	4303	2.1.- DETERGENTE LÍQUIDO LAVAJILLAS.	L	0,7000	0,1470	0,8470
	3933	2.2.- ABRILLANTADOR LÍQUIDO LAVAJILLAS.	L	0,9320	0,1957	1,1277
4.-OTROS DETERGENTES	459	4.1.- DETERGENTE LÍQUIDO VAJILLA MANUAL.	L	0,4600	0,0966	0,5566
	9303	4.2.- DETERGENTE CONCENTRADO LÍQUIDO. VAJILLA MANUAL.	L	0,6900	0,1449	0,8349
	3846	4.3.- DETERGENTE AMONIACAL LÍQUIDO.	L	0,4700	0,0987	0,5687
	1628	4.4.- DETERGENTE CLORADO LÍQUIDO.	L	0,4400	0,0924	0,5324
6.- LEJÍA	6877	6.1.- HIPOCLORITO SODICO CONCENTRACIÓN APROX 40 GRS CLORO ACTIVO.	L	0,2100	0,0441	0,2541
9.- LIMPIACRISTALES	12014	9.1.- LIMPIACRISTALES.	UD	0,6900	0,1449	0,8349
10.- UTENSILIOS DE LIMPIEZA	5036	10.1.- CONJUNTO DE ESCOBILLA Y BASE PARA SANITARIOS PLASTICO	UD	0,7900	0,1659	0,9559
	4774	10.2.- RECAMBIO FREGONA DE ALGODÓN	UD	0,6000	0,1260	0,7260
	11674	10.3.- RECAMBIO FREGONA INDUSTRIAL DE ALGODÓN	UD	1,2100	0,2541	1,4641
	18083	10.4.- PALO ESCOBA/FREGONA METÁLICO ALTURA 1,40 M APROX	UD	0,3900	0,0819	0,4719
11.- ESTROPAJOS	56621	11.1.- MANTA ACERO Nº 0,0.	ROLLO	8,3500	1,7535	10,1035
	11597	11.2.- ESTROPAJO FIBRA CORTADO (VERDE)	UD	0,1500	0,0315	0,1815
12.- BAYETAS Y MOPAS	9413	12.1.- BAYETA ABSORBENTE MEDIANA. TAMAÑO APROX. 36X40 CM	UD	0,1100	0,0231	0,1331
	18046	12.2.- BAYETA MICROFIBRA REJILLA. TAMAÑO APROX. 50X40 CM.	UD	0,1800	0,0378	0,2178
	35867	12.3.- BAYETA MICROFIBRA VARIOS COLORES. TAMAÑO APROX. 40X40CM	UD	0,4000	0,0840	0,4840
	23349	12.4.- MOPA DE MICROFIBRA CON SISTEMA DE VELCRO. PARA SOPORTE DE 45 CM	UD	1,6900	0,3549	2,0449
13.- GUANTES DE LIMPIEZA	6702	13.1.- GUANTE GOMA USO DOMÉSTICO 6-6 1/2 (T. PEQUEÑA)	PAR	0,3000	0,0630	0,3630
	10617	13.2.- GUANTE GOMA USO DOMÉSTICO 7-7 1/2 (T. MEDIANA)	PAR	0,3000	0,0630	0,3630
14.- BOLSA DE BASURA BLANCA GRANDE (SACO) DE PLÁSTICO, 90 X 120 CM. APROX MINIMO 150 GALGAS	27915	14.1.- BOLSA BASURA BLANCA GRANDE (SACO) PLÁSTICO, 90X120 APROX. MINIMO 150 GALGAS	UD	0,1070	0,0225	0,1295
15.- BOLSA DE BASURA BLANCA PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 X 60 CM. APROX. MINIMO 80 GALGAS	27917	15.1.- BOLSA BASURA BLANCA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60 CM APROX. MINIMO 80 GALGAS	UD	0,0176	0,0037	0,0213
16.- BOLSA DE BASURA NEGRA GRANDE DE PLÁSTICO, 85 x 105 CM. APROX. MINIMO 200 GALGAS	2832	16.1.- BOLSA PLASTICO NEGRA GRANDE 85X105CM APROX. MINIMO 200 GALGAS	UD	0,0810	0,017	0,098
17.- BOLSA DE BASURA NEGRA PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 x 60 CM. APROX. MINIMO 80 GALGAS	27924	17.1.- BOLSA BASURA NEGRA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MÍNIMO 80 GALGAS	UD	0,0156	0,003	0,019
18.-BOLSA DE BASURA VERDE GRANDE DE PLÁSTICO, 90 x 120 CM. APROX. MINIMO 200 GALGAS	7841	18.1.- BOLSA BASURA VERDE GRANDE PLÁSTICO 90X120CM APROX. MÍNIMO 200 GALGAS	UD	0,1070	0,022	0,129
19.- BOLSA DE BASURA VERDE PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 x 60 CM. APROX. MINIMO 80 GALGAS	27928	19.1.- BOLSA BASURA VERDE PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MINIMO 80 GALGAS	UD	0,0180	0,004	0,022
20.- BOLSA PLASTICO ROJA CON COSTURA SOLUBLE DE POLIETILENO, MEDIDAS APROX. 90 X 70 CM CON FUELLE (90X50+10 X 2 CM. APROX.)MINIMO 150 GALGAS	27926	20.1.- BOLSA PLASTICO ROJA C/COSTURA SOLUBLE DE POLIETILENO 90X70CM APROX. CON FUELLE 90 X 50 + 10 X 2 CM APROX. MINIMO 150 GALGAS	UD	0,4200	0,088	0,508
22.- BOLSA DE PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA 42 CM X 60/70 CM APROX CON FUELLE (70X40+10X2) MÍNIMO GALGA 120 CON LOGOTIPO JCYL/SACYL	23316	22.1.- BOLSA DE PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA, 42 CM X 60X70 CM. APROX. CON FUELLE (70 X 40 + 10 X 2) MINIMO 120 GALGAS - CON IMPRESIÓN ANAGRAMA JCYL / SACYL	UD	0,0730	0,015	0,088
24.- BOLSA PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA. MEDIDAS APROX. 30 x 40 CM. CON FUELLE (40X20+5X2CM). 80 GALGAS	17501	24.1.- BOLSA PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA. MEDIDAS APROX. 30 x 40 CM. CON FUELLE (40X20+5X2CM). 80 GALGAS	UD	0,0085	0,002	0,010
27.-BOLSA CAMISETA BLANCA 60X70CM APROX MÍNIMO 100 G. CON FUELLE 70X38+11X2CM	2416	27.1.- BOLSA CAMISETA BLANCA 60X70CM APROX MÍNIMO 100 G. CON FUELLE 70X38+11X2CM	UD	0,0495	0,010	0,060
29.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 18 x 25 CM. APROX. CON CIERRE MINIGRIP	26155	29.1.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 18 x 25 CM APROX CIERRE MINIGRIP	UD	0,02395	0,005	0,029
30.- BOLSAS PLÁSTICO TRANSPARENTE 12X18CM APROX. CON CIERRE MINIGRIP	25545	30.1.-BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 12 x 18 CM APROX CIERRE MINIGRIP	UD	0,0119	0,002	0,014
31.- BOLSA PLÁSTICO TRANSPARENTE 7X10CM APROX. CON CIERRE MINIGRIP	8549	31.1.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 7 x 10 CM APROX CIERRE MINIGRIP	UD	0,00638	0,001	0,008
32.- PAPEL PLÁSTICO TRANSPARENTE PRESENTACIÓN ROLLOS	1880	32.1.- PAPEL PLASTICO TRANSPARENTE	METROS	0,00866	0,0018	0,010
33.- BOLSA BASURA PLÁSTICO AMARILLA 80X105CM APROX. 112 GALGAS MINIMO	56153	33.1.- BOLSA BASURA PLÁSTICO AMARILLA MEDIDAS 80 X 105 CM APROX MINIMO 112 GALGAS	UD	0,0900	0,019	0,109



EMPRESA: MOHEDA & RAÑAL, S.L.

Nº LOTE	COD SAT	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS UNITARIOS		
				SIN IVA	IVA	CON IVA
15.- BOLSA DE BASURA BLANCA PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 X 60 CM. APROX MINIMO 80 GALGAS	27917	15.1.- BOLSA BASURA BLANCA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60 CM APROX. MINIMO 80 GALGAS	UD	0,0175	0,0037	0,0212
16.- BOLSA DE BASURA NEGRA GRANDE DE PLÁSTICO, 85 x 105 CM. APROX. MINIMO 200 GALGAS	2832	16.1.- BOLSA PLASTICO NEGRA GRANDE 85X105CM APROX. MÍNIMO 200 GALGAS	UD	0,1050	0,022	0,127
17.- BOLSA DE BASURA NEGRA PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 X 60 CM. APROX. MINIMO 80 GALGAS	27924	17.1.- BOLSA BASURA NEGRA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MÍNIMO 80 GALGAS	UD	0,0154	0,003	0,019
19.- BOLSA DE BASURA VERDE PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 X 60 CM. APROX. MINIMO 80 GALGAS	27928	19.1.- BOLSA BASURA VERDE PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MINIMO 80 GALGAS	UD	0,0154	0,003	0,019
33.- BOLSA BASURA PLÁSTICO AMARILLA 80X105CM APROX. 112 GALGAS MINIMO	56153	33.1.- BOLSA BASURA PLÁSTICO AMARILLA MEDIDAS 80 X 105 CM APROX MINIMO 112 GALGAS	UD	0,0655	0,014	0,079

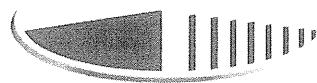
EMPRESA: GERSA INFORMÁTICA, S.L.

Nº LOTE	COD SAT	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS UNITARIOS		
				SIN IVA	IVA	CON IVA
29.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 18 X 25 CM. APROX. CON CIERRE MINIGRIP	26155	29.1.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 18 X 25 CM APROX CIERRE MINIGRIP	UD	0,025	0,005	0,030
30.- BOLSAS PLÁSTICO TRANSPARENTE 12X18CM APROX. CON CIERRE MINIGRIP	25545	30.1.-BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 12 X 18 CM APROX CIERRE MINIGRIP	UD	0,0184	0,004	0,022
31.- BOLSA PLÁSTICO TRANSPARENTE. 7X10CM APROX. CON CIERRE MINIGRIP	8549	31.1.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 7 X 10 CM APROX CIERRE MINIGRIP	UD	0,0079	0,002	0,010

EMPRESA: SUMINISTROS TRES ÁRBOLES, S.L.

Nº LOTE	COD SAT	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS UNITARIOS		
				SIN IVA	IVA	CON IVA
16.- BOLSA DE BASURA NEGRA GRANDE DE PLÁSTICO, 85 x 105 CM. APROX. MINIMO 200 GALGAS	2832	16.1.- BOLSA PLASTICO NEGRA GRANDE 85X105CM APROX. MÍNIMO 200 GALGAS	UD	0,105	0,022	0,127



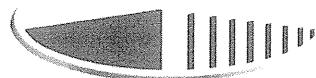


De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios evaluables mediante fórmulas son los siguientes:

	Forma de valoración	Ponderación
Precio	$P_o = P_c * \left(\frac{O_b}{O_e} \right)$ <p> P_o: Puntos oferta P_c: Puntos criterio O_e: Oferta a evaluar O_b: Oferta mínimo importe </p>	Hasta 100 puntos

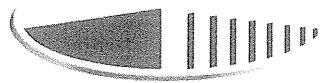
En segunda sesión, se procede al cálculo e integración de las puntuaciones correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, procediendo a la clasificación de las ofertas admitidas y excluidas de acuerdo con la puntuación total obtenida, según el detalle que figura:

2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS			
LOTE		15	BOLSA BASURA BLANCA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60 CM APROX. MINIMO 80 GALGAS		
Importe total licitación Lote		234,50	TOTAL OFERTAS: 2 OFERTAS VÁLIDAS: 2 OFERTAS EXCLUIDAS: 0		
Oferta no excluida mínimo importe		215,99			
Oferta no excluida máximo importe		217,22			
Límite superior Bajas desproporcionadas					
EMPRESA	EXCLUÍDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		
DIAZ KREMER,S.L.	NO	B	OFERTA ECONÓMICA	217,22	99,43
MOHEDA & RAÑAL, S.L.	NO	B		215,99	100,00
					1
				TOTAL (máx. 100 puntos)	ORDEN



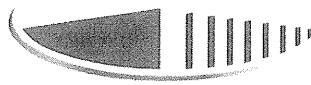
2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS					
LOTE		16	BOLSA PLASTICO NEGRA GRANDE 85X105CM APROX. MÍNIMO 200 GALGAS				
Importe total licitación Lote		14.520,00					
Oferta no excluída mínimo importe		9.801,00					
Oferta no excluída máximo importe		12.705,00					
Límite superior Bajas desproporcionadas							
EMPRESA		EXCLUÍDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL (máx. 100 puntos)	ORDEN	
				OFERTA ECONÓMICA			
DIAZ KREMER,S.L.		NO	B	9.801,00	100,00	1	
SUMINISTROS TRES ÁRBOLES, S.L.		NO	B	12.705,00	77,14	2	
MOHEDA & RAÑAL, S.L.		NO	B	12.705,00	77,14	2	

2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS					
LOTE		17	BOLSA BASURA NEGRA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MÍNIMO 80 GALGAS				
Importe total licitación Lote		2.262,70					
Oferta no excluída mínimo importe		2.049,74					
Oferta no excluída máximo importe		2.076,36					
Límite superior Bajas desproporcionadas							
EMPRESA		EXCLUÍDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL (máx. 100 puntos)	ORDEN	
				OFERTA ECONÓMICA			
DIAZ KREMER,S.L.		NO	B	2.076,36	98,72	2	
MOHEDA & RAÑAL, S.L.		NO	B	2.049,74	100,00	1	



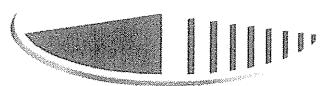
2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS				
LOTE	19	BOLSA BASURA VERDE PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MINIMO 80 GALGAS				
Importe total licitación Lote	3.872,00	EMPRESA	EXCLUÍDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL (máx. 100 puntos)
Oferta no excluida mínimo importe	2.981,44				TOTAL OFERTAS: 2	
Oferta no excluida máximo importe	3.484,80				OFERTAS VÁLIDAS: 2	
Límite superior Bajas desproporcionadas					OFERTAS EXCLUIDAS: 0	
					OFERTA ECONÓMICA	
DIAZ KREMER,S.L.	NO				3.484,80	85,56
MOHEDA & RAÑAL, S.L.	NO				2.981,44	100,00
						1

2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS				
LOTE	29	BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 18 X 25 CM APROX CIERRE MINIGRIP				
Importe total licitación Lote	3.726,80	EMPRESA	EXCLUÍDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL (máx. 100 puntos)
Oferta no excluida mínimo importe	3.187,75				TOTAL OFERTAS: 2	
Oferta no excluida máximo importe	3.327,50				OFERTAS VÁLIDAS: 2	
Límite superior Bajas desproporcionadas					OFERTAS EXCLUIDAS: 0	
					OFERTA ECONÓMICA	
DIAZ KREMER,S.L.	NO				3.187,75	100,00
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	NO				3.327,50	95,80
						2



2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS					
LOTE		30	BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 12 X 18 CM APROX CIERRE MINIGRIP				
Importe total licitación Lote		912,34					
Oferta no excluida mínimo importe		417,57					
Oferta no excluida máximo importe		645,66					
Límite superior Bajas desproporcionadas							
EMPRESA		EXCLUÍDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		TOTAL (máx. 100 puntos)	ORDEN
DIAZ KREMER,S.L.	NO			OFERTA ECONÓMICA			
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	NO	B		417,57	100,00	1	2
				645,66	64,67		

2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS					
LOTE		31	BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 7 X 10 CM APROX CIERRE MINIGRIP				
Importe total licitación Lote		592,90					
Oferta no excluida mínimo importe		270,19					
Oferta no excluida máximo importe		334,57					
Límite superior Bajas desproporcionadas							
EMPRESA		EXCLUÍDA	OFERTA BASE / VARIANTE	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		TOTAL (máx. 100 puntos)	ORDEN
DIAZ KREMER,S.L.	NO			OFERTA ECONÓMICA			
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	NO	B		270,19	100,00	1	2
				334,57	80,76		



2020006102/2017/8003		SUMINISTRO DE PTOS. LIMPIEZA Y BOLSAS				
LOTE	33	BOLSA BASURA PLÁSTICO AMARILLA MEDIDAS 80 X 105 CM APROX MINIMO 112 GALGAS				
Importe total licitación Lote	1.911,80		TOTAL OFERTAS: 2			
Oferta no excluida mínimo importe	158,51		OFERTAS VÁLIDAS: 2			
Oferta no excluida máximo importe	217,80		OFERTAS EXCLUIDAS: 0			
Límite superior Bajas desproporcionadas		VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		TOTAL (máx. 100 puntos)	ORDEN	
EMPRESA	EXCLUIDA	OFERTA BASE / VARIANTE	OFERTA ECONÓMICA			
DIAZ KREMER,S.L.	NO	B	217,80	72,78	2	
MOHEDA & RAÑAL, S.L.	NO	B	158,51	100,00	1	

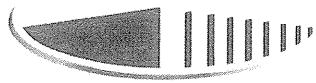
La Mesa de contratación a la vista de los cálculos obtenidos y de la clasificación de las ofertas acuerda proponer al Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, órgano de contratación en virtud de las competencias atribuidas por la Resolución de 28 de septiembre de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo (BOCyL nº 195 de 7 de octubre de 2015), en relación con la D.A. Tercera del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud; (publicado en el B.O.C.y.L nº 218 de 11 de noviembre de 2016); a favor de los siguientes licitadores:

LOTES	EMPRESA	IMPORTE S/I	IVA	IMPORTE C/I
2,4,6,9,10,11,12,13,14,16,18,20,22,24,27,29,30,31,32	DIAZ KREMER, S.L.	50.113,32€	10.523,81€	60.637,13€
15,17,19 y 33	MOHEDA & RAÑAL, S.L.	4.467,50€	938,18€	5.405,68€

Asimismo, se ha requerido la documentación señalada en el artículo 151.2 de la TRLCSP.

SÉPTIMO.- La Mesa de Contratación examinada la documentación aportada por las empresas, constata que dicha documentación es correcta.

OCTAVO.- La Mesa de Contratación procede a la evaluación de la documentación aportada por las empresas y ratifica la propuesta de adjudicación al Director Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, órgano de contratación en virtud de las competencias atribuidas por la Resolución de 28 de septiembre de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo (BOCyL nº 195 de 7 de octubre de 2015) en relación con la D.A. Tercera del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud; (publicado en el B.O.C.y.L nº 218 de 11 de noviembre de 2016).



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En virtud de la Resolución de 28-09-2015; (BOCYL de 7-10-2015), del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, sobre delegación de competencia en los diferentes Órganos de la misma, en relación con la D.A. Tercera del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud; (publicado en el B.O.C.y.L nº 218 de 11 de noviembre de 2016), es competente para resolver la adjudicación de este expediente el Director Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

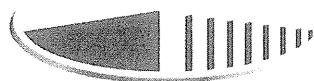
SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 160 del TRLCSP, la Mesa de Contratación ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para efectuar la selección del adjudicatario.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, deberá adjudicar el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación prevista el artículo 151.2 de la LCSP.

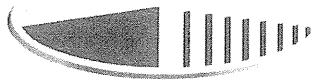
De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con el resto de la normativa general y de pertinente aplicación

RESUELVO

1.- ADJUDICAR el contrato para la para la contratación del Suministro de productos de limpieza y desinfección de uso general, bolsas de plástico y sacos de papel para residuos y otros usos, para el Hospital Universitario Río Hortega, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.221.99.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 66.042,81€ (SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS) IVA incluido, correspondiendo 27.517,83 € para 5 meses del año 2017 y 38.524,98 € para 7 mes del año 2018.



Nº LOTE	COD SAT	ARTICULOS	EMPRESA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES LICITACION ESTIMADAS MÁXIMAS	PRECIOS UNITARIOS		
						SIN IVA	IVA	CON IVA
2.- DETERGENTE Y ABRILLANTADOR DE VAJILLA PARA MÁQUINA AUTOMÁTICA (LAVAPEROLAS)	4303	2.1.- DETERGENTE LÍQUIDO LAVAJILLAS.	DIAZ KREMER, S.L.	L	500	0,7000	0,1470	0,8470
	3933	2.2.- ABRILLANTADOR LÍQUIDO LAVAJILLAS.		L	160	0,9320	0,1957	1,1277
4.- OTROS DETERGENTES	459	4.1.- DETERGENTE LÍQUIDO VAJILLA MANUAL.	DIAZ KREMER, S.L.	L	2.000	0,4600	0,0966	0,5566
	9303	4.2.- DETERGENTE CONCENTRADO LÍQUIDO, VAJILLA MANUAL.		L	700	0,6900	0,1449	0,8349
	3846	4.3.- DETERGENTE AMONIACAL LÍQUIDO.		L	40	0,4700	0,0987	0,5687
	1628	4.4.- DETERGENTE CLORADO LÍQUIDO.		L	1.700	0,4400	0,0924	0,5324
6.- LEJÍA	6877	6.1.- HIPOCLORITO SÓDICO, CONCENTRACIÓN APROX.40 GRS CLORO ACTIVO.	DIAZ KREMER, S.L.	L	2.400	0,2100	0,0441	0,2541
9.- LIMPIACRISTALES	12014	9.1.- LIMPIACRISTALES.	DIAZ KREMER, S.L.	UD	200	0,6900	0,1449	0,8349
10.- UTENSILIOS DE LIMPIEZA	5036	10.1.- CONJUNTO DE ESCOBILLA Y BASE PARA SANITARIOS PLÁSTICO	DIAZ KREMER, S.L.	UD	250	0,7900	0,1659	0,9559
	4774	10.2.- RECAMBIO FREGONA DE ALGODÓN		UD	1.500	0,6000	0,1260	0,7260
	11674	10.3.- RECAMBIO FREGONA INDUSTRIAL DE ALGODÓN		UD	30	1,2100	0,2541	1,4641
	18083	10.4.- PALO ESCOBA/FREGONA METÁLICO ALTURA 1,40 M APROX		UD	60	0,3900	0,0819	0,4719
11.- ESTROPAJOS	56621	11.1.- MANTA ACERO Nº 0,0.	DIAZ KREMER, S.L.	ROLLO	32	8,3500	1,7535	10,1035
	11597	11.2.- ESTROPAJO FIBRA CORTADO (VERDE)		UD	1.300	0,1500	0,0315	0,1815
12.- BAYETAS Y MOPAS	9413	12.1.- BAYETA ABSORBENTE MEDIANA TAMAÑO APROX. 36X40 CM	DIAZ KREMER, S.L.	UD	750	0,1100	0,0231	0,1331
	18046	12.2.- BAYETA MICROFIBRA REJILLA TAMAÑO APROX. 50X40 CM.		UD	1.200	0,1800	0,0378	0,2178
	35867	12.3.- BAYETA MICROFIBRA VARIOS COLORES. TAMAÑO APROX. 40X40CM		UD	2.700	0,4000	0,0840	0,4840
	23349	12.4.- MOPA DE MICROFIBRA CON SISTEMA DE VELCRO. PARA SOPORTE DE 45 CM		UD	1.100	1,6900	0,3549	2,0449
13.- GUANTES DE LIMPIEZA	6702	13.1.- GUANTE GOMA USO DOMÉSTICO 6-6 1/2 (T. PEQUEÑA)	DIAZ KREMER, S.L.	PAR	7.200	0,3000	0,0630	0,3630
	10617	13.2.- GUANTE GOMA USO DOMÉSTICO 7-7 1/2 (T. MEDIANA)		PAR	10.500	0,3000	0,0630	0,3630
14.- BOLSA DE BASURA BLANCA GRANDE (SACO) DE PLÁSTICO, 90 X 120 CM. APROX MINIMO 150 GALGAS	27915	14.1.- BOLSA BASURA BLANCA GRANDE (SACO) PLÁSTICO, 90X120 APROX MINIMO 150 GALGAS	DIAZ KREMER, S.L.	UD	25.000	0,1070	0,0225	0,1295
15.- BOLSA DE BASURA BLANCA PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 X 60 CM. APROX MINIMO 80 GALGAS	27917	15.1.- BOLSA BASURA BLANCA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60 CM APROX. MINIMO 80 GALGAS	MOHEDA & RAÑAL, S.L.	UD	10.200	0,0175	0,0037	0,0212
16.- BOLSA DE BASURA NEGRA GRANDE DE PLÁSTICO, 85 X 105 CM. APROX. MINIMO 200 GALGAS	2832	16.1.- BOLSA PLASTICO NEGRA GRANDE 85X105CM APROX. MINIMO 200 GALGAS	DIAZ KREMER, S.L.	UD	100.000	0,0810	0,017	0,098
17.- BOLSA DE BASURA NEGRA PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 X 60 CM. APROX. MINIMO 80 GALGAS	27924	17.1.- BOLSA BASURA NEGRA PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MÍNIMO 80 GALGAS	MOHEDA & RAÑAL, S.L.	UD	110.000	0,0154	0,003	0,019
18.- BOLSA DE BASURA VERDE GRANDE DE PLÁSTICO, 90 X 120 CM. APROX. MINIMO 200 GALGAS	7841	18.1.- BOLSA BASURA VERDE GRANDE PLÁSTICO 90X120CM APROX. MÍNIMO 200 GALGAS	DIAZ KREMER, S.L.	UD	114.000	0,1070	0,022	0,129
19.- BOLSA DE BASURA VERDE PEQUEÑA DE PLÁSTICO, 52 X 60 CM. APROX. MINIMO 80 GALGAS	27928	19.1.- BOLSA BASURA VERDE PEQUEÑA PLÁSTICO 52X60CM APROX. MINIMO 80 GALGAS	MOHEDA & RAÑAL, S.L.	UD	160.000	0,0154	0,003	0,019
20.- BOLSA PLASTICO ROJA CON COSTURA SOLUBLE DE POLIETILENO, MEDIDAS APROX. 90 X 70 CM CON FUELLE (90X50+10X2 CM. APROX.)MINIMO 150 GALGAS	27926	20.1.- BOLSA PLASTICO ROJA/C/COSTURA SOLUBLE DE POLIETILENO 90X70CM APROX. CON FUELLE 90 X 50 + 10 X 2 CM APROX. MINIMO 150 GALGAS	DIAZ KREMER, S.L.	UD	16.500	0,4200	0,088	0,508
22.- BOLSA DE PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA 42 CM X 60/70 CM APROX CON FUELLE (70X40+10X2) MÍNIMO 120 GALGAS 120 CON LOGOTIPO JCYL/SACYL	23316	22.1.- BOLSA DE PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA, 42 CM X 60X70 CM APROX. CON FUELLE (70X40 + 10X2) MINIMO 120 GALGAS - CON IMPRESIÓN ANAGRAMA JCYL / SACYL	DIAZ KREMER, S.L.	UD	36.000	0,0730	0,015	0,088
24.- BOLSA PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA. MEDIDAS APROX. 30 X 40 CM. CON FUELLE (40X20+5X2CM). 80 GALGAS	17501	24.1.- BOLSA PLASTICO BLANCA TIPO CAMISETA. MEDIDAS APROX. 30 X 40 CM. CON FUELLE (40X20+5X2CM). 80 GALGAS	DIAZ KREMER, S.L.	UD	10.000	0,0085	0,002	0,010
27.- BOLSA CAMISETA BLANCA 60X70CM APROX MÍNIMO 100 G. CON FUELLE 70X38+11X2CM	2416	27.1.- BOLSA CAMISETA BLANCA 60X70CM APROX MÍNIMO 100 G. CON FUELLE 70X38+11X2CM	DIAZ KREMER, S.L.	UD	6.000	0,0495	0,010	0,060
29.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 18 X 26 CM. APROX. CON CIERRE MINIGRIP	26155	29.1.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 18 X 25 CM APROX CIERRE MINIGRIP	DIAZ KREMER, S.L.	UD	110.000	0,02395	0,005	0,029
30.- BOLSAS PLASTICO TRANSPARENTE 12X18CM APROX. CON CIERRE MINIGRIP	25545	30.1.-BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 12 X 18 CM APROX CIERRE MINIGRIP	DIAZ KREMER, S.L.	UD	29.000	0,0119	0,002	0,014
31.- BOLSA PLÁSTICO TRANSPARENTE 18 X 26 CM APROX. CON CIERRE MINIGRIP	8549	31.1.- BOLSA PLASTICO TRANSPARENTE 7 X 10 CM APROX CIERRE MINIGRIP	DIAZ KREMER, S.L.	UD	35.000	0,00638	0,001	0,008
32.- PAPEL PLÁSTICO TRANSPARENTE PRESENTACIÓN ROLLOS	1680	32.1.- PAPEL PLASTICO TRANSPARENTE	DIAZ KREMER, S.L.	METROS	60.000	0,00866	0,0018	0,010
33.- BOLSA BASURA PLÁSTICO AMARILLA 80X105CM APROX. 112 GALGAS MINIMO	56153	33.1.- BOLSA BASURA PLÁSTICO AMARILLA MEDIDAS 80 X 105 CM APROX MINIMO 112 GALGAS	MOHEDA & RAÑAL, S.L.	UD	2.000	0,0655	0,014	0,079



2.- Notificar el contenido de esta Resolución a los candidatos o licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del TRLCSP, así como ordenar su publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

3.- Acordar que la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, en la forma prevista en el artículo 151.4 de la TRLCSP.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa (de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud), se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Director Gerente del Hospital Universitario Río Hortega, a tenor de lo dispuesto en los artículos 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de Julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

Valladolid, a 2 de agosto de 2017

EL DIRECTOR ECONÓMICO,
PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO
P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015 "BOCYL 7-10-2015")
EL DIRECTOR MÉDICO EN FUNCIONES
DE DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA

Fdo.: José Miguel GARCÍA VELA

